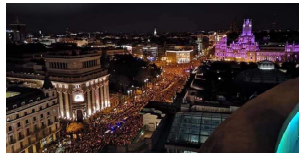


Jornadas "Urbanismo de la Vida Cotidiana. Ciudad y Seguridad". La ciudad del futuro como reto de igualdad.  
Principado de Asturias. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. 5, 6 y 7/6/2019



## Jornadas "Urbanismo de la Vida Cotidiana. Ciudad y Seguridad"



## La ciudad del futuro como reto de igualdad

Carlos Hernández Pezzi  
Principado de Asturias. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. 5, 6 y 7/6/2019

## **La ciudad del futuro como reto de igualdad**

Esta ponencia tiene como objeto desmontar prejuicios y ofrecer ideas innovadoras sobre igualdad. Fechar acontecimientos y fijar políticas, en línea con la ONU, con los cambios desde Pekín, en 1995, hace casi 25 años. No trata de revisar el discurso sobre la perspectiva de género en urbanismo, ni mucho menos, orillarlo. Eso sí, trata de no hacer rutinas, ni un planteamiento gradualista, ni un mero manifiesto discursivo o sectorial, sino un esquema de innovación y actualización a día de hoy.

Se trata de poner al día las políticas urbanas sobre feminismo y cambio climático, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030 y de hacerlo con nuevas herramientas para abrir nuevos campos de conocimiento en 3 Bloques:

### **1. La perspectiva de género en urbanismo y arquitectura, en España hoy.**

- Análisis. Después de 2011, la perspectiva de género en urbanismo se perfila en negativo.
- Las ciudades de las 3 brechas (género, empleo y salarios/pensiones) aumentan desde 2008.
- La desigualdad urbana crece: desahucios, ejecuciones hipotecarias, inaccesibilidad y aumento de precios alquiler vivienda, pobreza alimentaria y energética, infantil, precariedad laboral.
- Desigualdad rentas 2019

### **2. La feminización de la pobreza y sus efectos urbanos.**

- Gentrificación, periferización, desposesión.
- La desviación de usos urbanos y la turistificación, vías a la desigualdad
- Ciudad informal e informalización del urbanismo. Brecha digital.
- Entretenimiento+Rendimiento+Apropiación=Ciudad informal

### **3. Nuevas políticas públicas para las ciudades: 2030.**

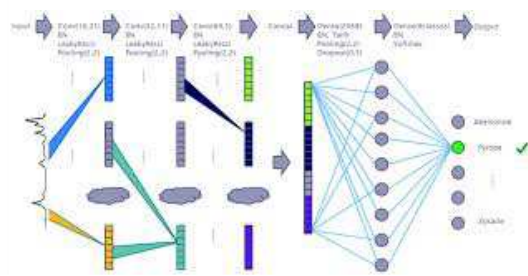
- Precarias e Inteligentes: 2015. Informes Alternativas<sup>1</sup>. y FOESSA<sup>2</sup>. Algoritmos y Blockchain.
- AI y Arquitectura. El feminismo y nuevas políticas públicas urbanas en coherencia con la ONU<sup>3</sup>
- Nuevas políticas urbanas: innovación en Igualdad y Sostenibilidad.
- Feminismo y cambio climático. Ciudades inteligentes y urbanismo igualitario.

<sup>1</sup> <https://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/libros-e-informes/desigualdad/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>

Los documentos \*2º y 3º Informe Alternativas 2015 y 2018 muestran con claridad esas desigualdades y son fundamentales para establecer una definición científica de objetivos, incluyendo los cambios en el período crucial 2015-2018. "Uno de los hechos más significativos y contrastados de la última década es el aumento de la desigualdad en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La crisis económica pasada no hizo sino estimular una tendencia regresiva que en algunos países venía manifestándose desde principios de los años ochenta. No es extraño, por tanto, que entre los distintos problemas que afectan a la sociedad española, la desigualdad se haya convertido en uno de los más preocupantes. Los cambios en la distribución de la renta parecen estar generando una menor movilidad social respecto a épocas pasadas, una tendencia a la transmisión inter-generacional de la pobreza, la aparente disminución de las clases medias y la expansión de las situaciones de precariedad, así como el aumento de la polarización social y del riesgo de nuevos conflictos sociales. Por otra parte, los elevados niveles de desigualdad, especialmente cuando muestran una tendencia estructural, pueden erosionar la propia capacidad de crecimiento de la economía. Como en anteriores informes, el 3er Informe sobre la Desigualdad en España analiza el fenómeno en sus diferentes facetas, desde la desigualdad de género o la desigualdad digital hasta su impacto sobre la educación, el acceso a la energía o la vulnerabilidad económica, destacando su carácter estructural y multidimensional y ofreciendo en cada capítulo una serie de recomendaciones en políticas públicas para paliar sus efectos."

<sup>2</sup> VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. "Mediante el uso de esta nueva metodología han aparecido nuevas desigualdades sustentadas ahora sí en la pertenencia a un sexo u otro, lo que alerta que la feminización de la pobreza tiene un marcado componente latente que obliga al investigador a desarrollar propuestas metodológicas adecuadas a la realidad que está estudiando, y que pasan por romper el velo metodológico del hogar." [https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014141447\\_8007.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141447_8007.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



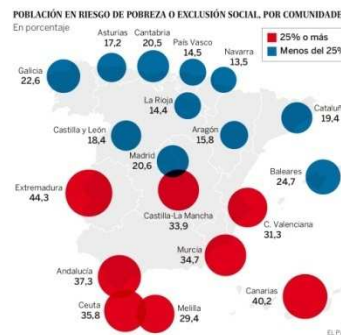
3 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

La precariedad representa el compendio de desastres que han aflorado con la salida neoliberal de la crisis provocada por las titulaciones hipotecarias que afectaron a todo el mundo y a España. La crisis ha cambiado radicalmente el urbanismo en España. En consecuencia, la perspectivas de género es un campo abierto a la revisión y puesta al día. Como se decía en "Desigualdad y sostenibilidad: Dos caras de la misma moneda". España es un país desigual<sup>4</sup>.

**"España fue en 2015 el segundo país más desigual de la UE. El 20% de la población con mayores rentas percibió 7 u 8 veces más renta que el 20% de la población con menos rentas. Entre 2007 y 2013 el índice de pobreza energética en España se triplicó, del 3,60% al 9,88%, hasta alcanzar a uno de cada diez hogares españoles. El 87,1% de la deuda de los hogares estuvo vinculada con la garantía hipotecaria de los activos inmobiliarios. Los desahucios afectaron a las familias en un 29%. Los hogares españoles sufrieron, en conjunto, un endeudamiento del 13% de su renta y cada año destinaron un 20% de sus ingresos a la deuda, lo que es insostenible para las rentas medias-bajas."**



La desigualdad urbana ofrece su peor escenario en muchos años, desde la transición democrática.



<sup>4</sup> ÁLVAREZ BLANCO, Rafael. Revista digital RdL. "Estadísticas de renta, riqueza y condiciones de vida: La medición de la desigualdad." Revista de Libros. <http://elsiglodeuropa.es/siglo/historico/2015/1133/1133JRodriguez.pdf>  
Ver también "Encuesta Financiera de las Familias". Banco de España

## 1. La perspectiva de género en urbanismo y arquitectura, hoy.

La brecha de género ha variado en distintos aspectos. Desde la crisis aumentó la desigualdad producida por la falta de instrumentos públicos válidos y por la ruptura con la tradicional cultura urbanística anterior. Después de 2011, la brecha de género se agrava por estas cuestiones:

1. La pérdida de patrimonios públicos de suelo y vivienda social, el encarecimiento de precios y la dificultad de acceso a vivienda pública

2. La inoperancia burocrática del urbanismo tradicional y su lentitud administrativa frente a los procesos económicos globales.

3. La continuada venta de grandes bolsas o paquetes de viviendas sociales a fondos buitres y

4. La especulación generalizada sobre activos inmobiliarios de la banca y de la SAREB o banco "malo".

Pese a algunas mejoras, muchas en movilidad pública, por ejemplo, en Madrid y grandes ciudades, utilizan el transporte público el 58,9% de mujeres y el 41,4% de hombres y el transporte privado el 47,5% de mujeres y el 52,5% de hombre, pero **las cifras medias de brecha de género en movilidad automóvil están cerca del 30 al 45%** o el 40 al 60%. En el País Vasco, por ejemplo, los porcentajes de transporte automóvil van desde el 27,5 % de mujeres al 44,8 % de hombres.

Las ciudades de las tres brechas se multiplican en España desde 2008:

- **Género:** El Índice global de la brecha de género es del 74,6% en 2018, puesto 29 del ranking mundial;
- **Empleo:** La brecha de género es un 17,6% más en las mujeres en 2018; no se superará en 202 años);
- **Salarios:** La brecha de género en en porcentaje de salarios es del 17 % al 22% menos. Faltan 108 años para cerrarla. En **Pensiones**, la brecha es del 35% en 2019; no se superará hasta el año 2035.

### La desigualdad urbana crece por:

desahucios, ejecuciones hipotecarias,  
inaccesibilidad a la vivienda social<sup>5</sup>,  
pobreza alimentaria y energética,  
pobreza infantil, precariedad laboral,  
acceso a educación, y  
falta de seguros y reaseguros



### La desigualdad en urbanismo se manifiesta en las 3 brechas siguientes:

- **Acceso, uso, y precios de compra y alquiler de viviendas.**
- **Acceso, uso y precios de equipamientos, guarderías, actividades extraescolares y deportivas.**
- **Acceso, uso y seguros en equipamientos de atención primaria y salud.**

<sup>5</sup> ARANDA, José Luis. EL PAÍS. 26 mayo 2019. [https://elpais.com/economia/2019/05/24/actualidad/1558718075\\_109218.html](https://elpais.com/economia/2019/05/24/actualidad/1558718075_109218.html)

<sup>6</sup> Precarios. La Nave, Málaga

Los informes más recientes y las metodologías más afinadas como las aplicadas por los expertos de la **Fundación Alternativas atribuyen básicamente a la desigualdad de rentas los problemas estructurales de la dependencia de las mujeres en las ciudades.**

Lo que no tiene justificación es que hayamos trabajado más de 20 años por políticas públicas de suelo y vivienda, leyes, planes y programas de interés general, que han servido al final para engrosar las cuentas de la banca y los fondos de inversión, en tanto aumentaron las brechas sociales en ámbitos muy lejanos al urbanismo de iniciativa pública y la administración.



## **2. La feminización de la pobreza y sus efectos urbanos.**

En los últimos años, después de 2008, se han perdido del todo activos inmobiliarios públicos por valor de miles de millones de euros. Han pasado - vía cajas de ahorro, corrupción y devaluación -, a la banca, a los fondos de inversión y al sector privado a precio de saldo, lo que constituye una enmienda a la totalidad a una forma de hacer las cosas anticuada, obstinada y errónea, sin contramedidas, alertas y sin revisión y evaluación. Las principales perjudicadas de las políticas de vivienda han sido las mujeres que eran su objetivo más importante en el discurso político. Esto merece una reflexión profunda y desinhibida.

Según el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014, FOESSA (VII Informe FOESSA<sup>7</sup> 2014), no existen estadísticas demasiado dispares en la vulnerabilidad a la pobreza. Se debe metodologías poco precisas y a estadísticas anticuadas, especialmente en lo que se refiere al "velo metodológico del hogar". El mismo informe, al revisar la situación entre 2001 y 2012, concluye: "Esto nos ha permitido descubrir que **casi la mitad de mujeres españolas (47,4%) serían pobres si vivieran en solitario, un porcentaje dos veces superior al de los hombres (23,8%).**"

Esto lleva a sus autores a concluir, literalmente, "que la intensidad de la pobreza sería muy superior entre ellas en caso de vivir solas, puesto que un número sustancial de mujeres no tiene acceso ningún tipo de ingresos. Que este riesgo de pobreza latente se expande a lo largo de su ciclo vital y especialmente a partir de la instauración de la familia de procreación."

**Gentrificación, periferización, desposesión urbana y falta de derechos de participación de las mujeres se han incrementado en el período hasta las elecciones municipales de 2015.** Las medidas correctoras se han ido afianzando poco a poco frente a una corrupción municipal generalizada en la etapa de la crisis.

---

<sup>7</sup> "En definitiva, la metodología convencional de medición de la pobreza distribuye de forma equitativa la renta total del hogar entre los miembros, con lo que ofrece unos resultados más amables donde hombres y mujeres se reparten a partes iguales un riesgo de pobreza prácticamente idéntico. A esto hay que sumar que el trabajo reproductivo no tiene ningún valor económico ni se visualiza en ninguna estadística oficial, con lo que se puede llegar a la conclusión de que el matrimonio es más beneficioso para las mujeres (pues las protege frente a la pobreza), que para los hombres (que se convierten en sustentadores altruistas)."

[https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014141447\\_8007.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141447_8007.pdf)

**La desviación de usos urbanos y la turistificación, son las vías de transformación silenciosa de las ciudades hacia la informalización urbana y grandes vías a la desigualdad.** Los aumentos de precios de vivienda y servicios han sido constantes y globales en España, en ciudades turísticas más aún.

**Ciudad informal e informalización del urbanismo son consecuencia de la pérdida de la cultura urbanística expandida a la vez que el neoliberalismo hasta 2015.** De la caducidad del discurso socialdemócrata y la práctica neoliberal de muchos agentes públicos.

Los últimos tiempos ya son de una ineficacia flagrante de los instrumentos de planificación, planeamiento y ordenación y desbordamientos de precios y ausencia de vivienda de alquiler. El problema es general en España, con grandes ejemplos en Andalucía (bulimia reglamentista y legislativa y fracaso global) y con excepción clara del País Vasco, que ya tuvo políticas de vivienda y de mujer distintas hace tiempo.

Se reproduce así la ecuación siguiente:

**Entretenimiento+Rendimiento+Apropiación=Ciudad informal.**

Esta ecuación de la explotación del rendimiento y la apropiación privada está basada en la apropiación privada mediante el saqueo y da lugar a la ciudad informal. Debe transformarse porque significa que **vivimos una sociedad que prima el ocio y lo usa para aprovechar la apropiación del beneficio mediante el rendimiento extremo de las políticas laborales que abusan de los precarios, especialmente, de las brechas urbanas referidas a las mujeres.**

Es este un marco que hay que cambiar, en línea con la lucha contra el cambio climático, la búsqueda del empleo verde y la economía circular, aumentando la cooperación y la solidaridad, los salarios y no dependiendo tanto de la competitividad capitalista sin límites. La fórmula debería ser diferente:

**Economía circular+Reapropiación Rentas+Redistribución=Ciudad inteligente**

La ecuación sostenible implica volver a las formas de reciclaje y economía productiva, a la reapropiación social del beneficio y a formas nuevas de redistribución de rentas. Esa es la ciudad inteligente.



**Es un escenario que ya ha cambiado profundamente, con las movilizaciones mundiales de mujeres y contra el cambio climático, que están confluyendo en marzo y abril de 2019.**

Hoy podemos constatar el afloramiento del debate público sobre el feminismo sin complejos. El protagonismo político de diferentes escuelas feministas es un hecho con diferentes tendencias: liberal, material, crítico, post-colonial, queer y tomar nota para las corrientes de análisis de la ciudad, desde ángulos diversos como los del arte de Katy Deepwell, pasando a posturas políticas y sociológicas como las que van de Judith Butler a Saskia Sassen.

### Las Etapas principales han sido:

- 1999-2007 Hegemonía neoliberal en las ciudades. Período ultraconservador hasta 2015
- 2007-2011 Saqueo, expolio en Patrimonios público de suelo y vivienda. Corrupción urbanística
- 2011-2015 Ejecuciones hipotecarias y desahucios masivos. Aflora Corrupción urbanística
- 2015-2019 Cambios políticas municipales. Medidas de emergencia. Plan Estatal Vivienda 2018-21
- 2019-2020 Propuestas de "nuevos" cambios estructurales. La ley de Arrendamientos urbanos; ley de Propiedad horizontal; ley de Enjuiciamiento civil; ley de Haciendas locales: IBI, (ley del Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPYAJD)

### 3. Nuevas políticas públicas para las ciudades: 2030.

**La principal peculiaridad de la actual coyuntura es que ahora convivimos con la eclosión masiva del feminismo global y de las recientes luchas contra el cambio climático.** La precariedad y la revolución digital son fenómenos simultáneos con la pobreza y la robótica. Fenómenos que aceleran la feminización de la pobreza a gran velocidad. ¿Son posibles medidas desde el urbanismo para contrarrestar y mitigar los efectos de estas tendencias de desposesión globalizadas?

Desde los años ochenta, se han perdido o difuminado las culturas de las iniciativas urbanísticas públicas para señalar los objetivos generales de la acción en materia de suelo y vivienda, características de la transición española. El trabajo de reordenación del Estado Autonómico y la legislación urbanística no han cesado, pero los resultados son muy contradictorios con los objetivos señalados 30 años antes. **De hecho, la desigualdad urbana en España ha crecido gracias a las políticas de fijación de reservas y a las pretensiones intervencionistas que han acabado con grandes bolsas de suelo público en manos de bancos y empresas, transformaciones innecesarias de suelo y urbanización dispersa, con grandes costes ambientales.**

**Las mujeres han perdido en el urbanismo liberal pese a lo que han ganado en visibilidad, presencia y cohesión social.** por esta razón, los discursos están disociados: **El urbanismo con perspectiva de género ha sido superado por el urbanismo real, el neoliberalismo urbanístico.** El método gradualista, profesional y disciplinar ha saltado por los aires. Como ha ocurrido con la violencia machista, se han saltado los límites jurídicos, los discursos racionales y las alternativas tradicionales. Se han sacado del contexto convencional los remedios propuestos hace solo diez años.

Para cambiar las ciudades de Precarias a Inteligentes hay que contar con nuevos instrumentos y minimizar los efectos de otros. Desde 2015. Algoritmos y Blockchain configuran un escenario nuevo. La perspectiva de género hay que enmarcarla en políticas estructurales, en tendencias globales y en cambios tecnológicos, además de vincularla a los cambios locales.

En nuestro país, al derogado Real Decreto-Ley 21/2018, de 14 de diciembre, de Medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, ha venido a suplirle el **Real Decreto-ley 7/2019<sup>8</sup>, de 1 de marzo, de**

---

<sup>8</sup> Real Decreto-ley 7/2019 de 1 de marzo. Exposición de Motivos "El requisito de extraordinaria necesidad y la urgencia de las medidas se apoyan y justifican en sólidos motivos. La grave situación de vulnerabilidad económica y social de un gran número de familias y hogares para afrontar los pagos de una vivienda en el mercado constituye el primer motivo de urgencia. Según datos de Eurostat, en el año 2017, más del 42% de los hogares españoles destinaban más del 40% de sus ingresos al pago del alquiler. Ello supone que España se sitúa 17 puntos porcentuales por encima del valor medio de la Unión Europea," "...ya que el precio de los alquileres se ha incrementado en los últimos tres años en más de un 15% y, en algunas localizaciones, el incremento duplica el registrado en el conjunto de España." "...aunque pueden existir diversos factores que explican este incremento de los precios, el fenómeno creciente del alquiler turístico de vivienda a través de plataformas p2p incide en un contexto en el que, además, la demanda de vivienda en alquiler está creciendo con intensidad. Si se analiza la evolución del alquiler en España de los últimos años, se observa que ha pasado de representar el régimen de tenencia del 20,3% de la población en el año 2011, al 22,9% en el año 2017, según los últimos datos de Eurostat, lo que supone un incremento del 12,8% y puede representar alrededor de 700.000 viviendas más en alquiler en este periodo. Esta tendencia contrasta con la mayor estabilidad de la media de la Unión Europea, en la que el alquiler ha aumentado ligeramente del 29,6% en 2011 al 30,0% en 2017. El tercer motivo que justifica la urgencia y necesidad de las medidas es la escasez del parque de vivienda social, que en España ofrece cobertura a menos del 2,5% de los hogares, una cifra que

**medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler**, de contenido similar, con objeto de reestructurar derechos muy cuestionados por leyes básicas anticuadas e inadecuadas en **cinco leyes clave**: La ley de Arrendamientos urbanos; ley de Propiedad horizontal; ley de Enjuiciamiento civil; ley de Haciendas locales: IBI, (ley del Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPYAJD)). Sólo tenemos un borrador de anteproyecto de la ley 10/2019 de Cambio Climático y Transición Energética<sup>9</sup> de 2019.

Estas leyes eran el sustrato jurídico existente (muy obsoleto en muchas cuestiones) del que la crisis explotó las más graves consecuencias para la población más vulnerable, sin que el urbanismo o los ayuntamientos pudieran hacer mucho al respecto. **Sin recursos públicos, los cauces que conocíamos han mermado, una vez destruidos y privatizados los patrimonios municipales de suelo y vivienda pública en venta y alquiler.**

En el caso de la revolución digital, las mujeres ocupan el 18-19% de empleo profesional en TICS y se habla de brechas medias del 12%, con porcentajes muy variables según las áreas de observación. A los problemas de tipo estructural en acceso, uso, empleo, habilidades, formación y compras, en red se suman nuevas desigualdades paradójicas, que se deben a diferentes causas. Según el INE, "la brecha digital de género ha disminuido en el año 2018 en los principales indicadores analizados (uso de Internet en los últimos tres meses, uso frecuente de Internet y compras por Internet). El valor más alto corresponde a las compras por Internet (2,3 puntos), al uso de Internet (en los últimos tres meses) le corresponde un valor de 1,0 puntos y al uso frecuente de Internet un valor de 1,0 puntos." Por consiguiente, en tanto han crecido las barreras físicas y los riesgos de vulnerabilidad real, nos encontramos ante nuevos retos en materia de adaptación y uso de las nuevas tecnologías de la realidad virtual. El género está vinculado, además, a los cambios estructurales en la economía ambiental.

**El feminismo, por esta razón, ha de adoptar políticas públicas urbanas en coherencia con las políticas públicas de la ONU<sup>10</sup> y hacerlo además, a la vez, también en Inteligencia Artificial en AI y Arquitectura,**

1. Multiplicando las medidas urgentes de mitigación de casos de emergencia urbana (vivienda, exclusión, impago de servicios, etc...).
2. Afrontando los cambios legislativos nacionales en las 5 leyes clave y los legales en vivienda turística, alquiler en plataformas, etc.
3. Mejorando la recuperación innovadora y actualizada del urbanismo y el mercado local de vivienda accesible de iniciativa pública.
4. Activando prácticas y políticas urbanas contra el cambio climático

**España tiene un gran atraso y una creciente paralización en desarrollo de las escuelas infantiles, la dependencia y la conciliación, por ejemplo.** Este es uno de los cambios sustanciales para las vigentes buenas prácticas en materia de urbanismo con perspectiva de género. Para las políticas de las arquitectas y los colegios profesionales y para la prevención de la seguridad urbana y el crimen en las ciudades<sup>11</sup>. El feminismo y la lucha contra el cambio climático ya están en la calle y ahora no es cuestión de volver a los orígenes, preguntándonos cómo poner la perspectiva de género o insistir

---

contrasta con los porcentajes sensiblemente superiores al 15% registrados en algunos de los principales países de nuestro entorno, como Francia, Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Austria o Dinamarca."

<sup>9</sup> <https://elperiodicodelaenergia.com/wp-content/uploads/2019/02/Anteproyecto-Ley-CC-y-TE-.pdf>

<sup>10</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>11</sup> <http://uni.unhabitat.org/thematic-hubs/gender/>

<http://uni.unhabitat.org/gender-hub-partners/>



solo en renovar el urbanismo obsoleto que ya ha fracasado en la igualdad urbana, porque no ha contado con las actuales tendencias socio-económicas globales.



**Nuevas políticas urbanas: Para incorporar la innovación en Igualdad y Sostenibilidad hay que actuar en 4 frentes:**

- En el frente legislativo,
- en las políticas públicas estructurales,
- en la remediación y la mitigación de emergencias sociales y ambientales
- en las políticas locales.

**¿Cómo articular demandas globales en comunidades locales si los políticos de todo signo las avalan y las tendencias son mundiales?**

Esta es la cuestión que hay que responder desde una visión feminista sin complejos. De otro lado, ¿cómo se puede hacer para que no surjan nuevos espacios de desigualdad, vulnerabilidad o exclusión?

Es decir **¿Cómo evitar los espacios segregados si los creamos nuevos constantemente?** Parafraseando a las pensadoras feministas, ¿Cómo pasar del reconocimiento y el análisis a la redistribución? ahí es dónde está el verdadero problema.

En primer lugar, cambiando el discurso, innovando los discursos. **Romper la retórica política digital basada en la monitorización de áreas urbanas escogidas por los poderes patriarcales.** El ciudadano monitorizado por las TICs, lo promueven alcaldes de "ciudades" y "destinos turísticos inteligentes" (Santander, Málaga, FEMP, etc.), junto con las "soluciones urbanas", los "sistemas inteligentes", los "contadores inteligentes, la Norma AENOR CTN178<sup>12</sup> que interesan a las grandes compañías.

En segundo lugar, regulando imaginativamente lo que ahora no tiene normas. **Los verdaderos problemas de la igualdad urbana son cambiantes y afectan a las mujeres de forma diferente.** En España la situación de desigualdad en propiedad de vivienda proviene de 1975... **El auge de las plataformas de pisos turísticos Airbnb, Homeaway, etc. y la contratación en línea, sin regulación, acaban por favorecer un "nuevo desarrollismo", de "energías renovables reservadas", de "ahorro por barrios", que además no tributa de forma igualitaria, sino en paraísos fiscales.**

En tercer lugar, estudiando los procesos nuevos, como los de los "destinos turísticos", las "soluciones inteligentes" y el rastro del dinero de "subvenciones" y "tasas". **Mientras se procura la mejora de los instrumentos tradicionales como los planes territoriales, generales y especiales, la fuerza de las**

<sup>12</sup> <http://www.aenor.es/aenor/normas/ctn/fichactn.asp?codigonorm=AEN/CTN%20178&pagina=2>

**estrategias digitales agrava las tendencias desiguales que se quieren combatir.** Mediante procesos nuevos como el turismo se avala el nuevo desarrollismo, con el tratamiento digital, en favor de ciudades "computerizadas", más desiguales, privatizadas y sectorizadas que nunca. Hay que investigar los efectos negativos de la "turistificación" en la precariedad urbana.



En cuarto lugar, denunciando los nuevos procesos patriarcales que ya vienen desvirtuados en origen. El sujeto protagonista de esa nueva situación es de nuevo un varón: el "ciudadano 360º" viene favorecido de golpe por las 3 brechas urbanas y por la creciente brecha digital, lo que significa que tenemos que enfrentar a la vez los problemas yacentes de desigualdad y los nuevos marcos de competitividad y distribución de rentas, coincidiendo con la competitividad extrema de las compañías dedicadas a las TICs urbanas. Todo ello debe contar con un discurso cultural progresista en materia urbanística, porque la actual especulación lo abarca todo.

En quinto lugar, rompiendo los marcos teóricos ya establecidos o dados por válidos. Es importante precisar con mucha exactitud lo que se puede exigir en igualdad y lo que hay que hacer en la lucha contra el cambio climático. No se trata tanto de materia de ordenanzas, etc., sino de afinar en la incorporación de los estudios de género de cualquier planificación para hacerla integral y más efectiva contra nuevas desigualdades.

Plantear, por fin, la participación con perspectiva de género, como gobierno de las mujeres con formas de participación pública avanzada e inteligente, que contribuyan a romper la brecha digital.



Sin haber conseguido del todo la participación natural o reglada de las mujeres en los procesos de planificación y decisión, hemos avanzado en la paridad en los procesos de planificación y decisión, con más presencia profesional. Hoy es más fehaciente la adecuación de infraestructuras a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, aunque no tanto la seguridad y la sensación de seguridad de las mujeres en los espacios públicos. La violencia contra las mujeres es un lastre que sigue siendo consecuencia de graves causas estructurales. Con avances y retrocesos, se va alcanzando más reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a la sociedad a través de elementos urbanos de valor simbólico, pero son procesos lentos que se han interrumpido con la especulación y el expolio. (Zaida Muxi, 2011) <sup>13</sup>

<sup>13</sup> <https://feminismos.ua.es/article/view/2011-n17-que-aporta-la-perspectiva-de-genero-al-urbanismo>

**Por último, enfrentar la rehabilitación de forma coherente en vivienda, espacio urbano y paisaje. La rehabilitación comunitaria es un objetivo primordial de la planificación de género.**

Aunque se siga insistiendo en los modelos clásicos de diseño, creación y formación en diseño urbanístico, la paridad, los símbolos e infraestructuras de igualdad y gobernanza, **hay que recurrir siempre a la rehabilitación e insistir en la rehabilitación de la cultura de lo público, no tanto la proyectada en planes y proyectos, sino de aquella distribuida por barrios y distritos.**

Incorporar pautas de mejora del empleo para la rehabilitación de entornos y paisajes nuevos patrones de iniciativa pública son elementos de nuevas prácticas a recuperar discriminaciones con nuevas técnicas, en manos de nuevas protagonistas.

**Restaurar el espacio público degradado o privatizado, tratando de no cejar y volver a re-patrimonializar lo antes posible los espacios comunitarios que se han perdido.**

Implicar los espacios virtuales de tipo tecnológico y áreas "smart" en la planificación integral de las infraestructuras y no sólo del planeamiento, sino de la ejecución de servicios con TICs.



La movilización de Londres a favor de la Emergencia climática y el movimiento "Extinction Rebellion" nos señala pautas nuevas, de "asaltos" a nuevos derechos y objetivos, a los espacios por conquistar.

Tenemos que ir a por todos los retos, a por todos a la vez. Con inteligencia y con nuevas ideas.

Asturias 5 de junio de 2019

Carlos Hernández Pezzi  
dr. arquitecto